

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Tres de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2020-00486-00.
Demandante: DARIO RAMIREZ MENDOZA
Demandado: HER. IND. Y DET. DE MARIA LILIA ARMENTA MILLAN

Previo a continuar con el trámite del presente proceso, por secretaría realícese la publicación en el Registro Único Nacional de Personas Emplazadas, en lo que respecta a los demandados HEREDEROS INDETERMINADOS Y DETERMINADOS DE MARIA LILIA ARMENTA MILLAN (Q.E.P.D.).

Realizado lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.004 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Febrero 4 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA